AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación de gallinas reproductoras solicitada por Carlos Mir Canales.

Solicitada por Carlos Mir Canales, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación de gallinas reproductoras a ubicar en polígono 4, parcela 637 de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155A004006370000GF, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento http://fraga.sedelectronica.es/transparency/.

Fraga, 28 de noviembre de 2019.— La Alcaldesa, Carmen Costa Cerezuela.

csv: BOA20200206031